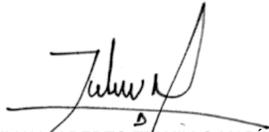


Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.1.2.1.21. del Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República."

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Responsable del proceso	Ximena Martínez Vidarte				
Nombre del proyecto de regulación	Por la cual se modifica y adiciona el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos que conforman la Planta de Personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Objetivo del proyecto de regulación	Modificar algunas fichas del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales en los términos planteados en la memoria justificativa				
Fecha de publicación del informe	26/10/2023				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días calendario				
Fecha de inicio	30 de septiembre de 2023				
Fecha de finalización	14 de octubre de 2023				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-resolucion-2023				
Canales o medios dispuestos para la difusión del pr	Página Web del MinCIT				
Canales o medios dispuestos para la recepción de	Correo electrónico grupoth@mincit.gov.co				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	1				
Número total de comentarios recibidos	5				
Número de comentarios aceptados	1	%	20%		
Número de comentarios no aceptadas	4	%	80%		
Número total de artículos del proyecto	3				
Número total de artículos del proyecto con comenta	0	%	0%		
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%	0%		
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
1	17/10/2023	Asociación Sindical - Asemext	No sería estratégico proceder con la modificación de los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) para ciertos cargos en este momento, considerando que se está realizando un levantamiento de cargas de trabajo como parte integral del proceso de Rediseño Institucional.	No aceptada	En el proyecto estratégico de rediseño institucional se contempla revisar exhaustivamente las fichas del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, sin embargo, mientras dicho proceso se concluye, es necesario continuar con la presente modificación para garantizar la adecuada prestación del servicio en cada dependencia al contar con personal apto e idóneo para el desempeño de cada uno de los empleos, en consonancia con las necesidades tanto de la administración como de los servidores, quienes son parte fundamental del funcionamiento del Ministerio.
2	17/10/2023	Asociación Sindical - Asemext	Se propone concluir dicho proceso, que probablemente proporcionará una visión clara sobre la cantidad y los perfiles que se necesitarán incorporar dentro de la estructura del Ministerio.	No aceptada	Si bien, en el Ministerio se viene adelantando un levantamiento de cargas de trabajo en el marco del proyecto estratégico de rediseño institucional, con independencia de los avances del mismo, existen requerimientos tanto de los servidores como de las dependencias por incluir o excluir algunos Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC), en aras de garantizar que hayan personas en cada uno de los empleos con las suficientes aptitudes y habilidades para desempeñarlos, lo cual, repercute de manera directa en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la entidad de la mejor forma posible.
3	17/10/2023	Asociación Sindical - Asemext	El análisis de las modificaciones propuestas parece carecer de una base técnica sólida, sugiriendo un posible interés en beneficios particulares. Por lo tanto, se enfatiza la importancia de posponer cualquier modificación hasta la finalización del proceso de rediseño.	No aceptada	La modificación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales obedece a la necesidad de alinear los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) con el área a la que pertenece cada empleo y con las funciones a desempeñar. Así mismo, es importante resaltar que la mayoría de las modificaciones propuestas, se relacionan con el hecho de incluir algunos Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC), y no de excluirlos, lo cual, evidentemente permite que más personas puedan cumplir con los requisitos de formación académica establecidos para cada empleo. El sustento que respalda la modificación se encuentra en el estudio técnico realizado, así mismo, es importante señalar que los empleos de libre nombramiento y remoción son cargos que implican especial confianza, dirección, orientación y asesoramiento institucional en políticas públicas de interés para el país, por lo cual, resulta necesario consolidar equipos multidisciplinarios que respondan a las necesidades globales y particulares del país.
4	17/10/2023	Asociación Sindical - Asemext	El Ministerio parece no reconocer la profesionalización de los funcionarios, a pesar de realizar un esfuerzo económico para facilitarla. Por lo tanto, se recomienda revisar el Manual de Funciones en lo que respecta al requisito de "experiencia profesional relacionada", ya que este requisito puede ser un obstáculo para que los funcionarios adquieran dicha experiencia.	No aceptada	Considerando la preocupación denotaba sobre el requisito de la experiencia profesional relacionada que se exige en las fichas del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para algunos empleos de la planta de personal del Ministerio, se deja de presente que dicha observación se tendrá en cuenta para analizarla con el equipo de trabajo de rediseño institucional, a la luz de la normativa vigente que reglamenta el tema para determinar su aplicación; no sobra advertir, que en la presente modificación no se propone cambiar o modificar el requisito de experiencia para ningún empleo.

5	17/10/2023	Asociación Sindical - Asemext	Es crucial destacar la necesidad de incorporar los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones y áreas relacionadas, en varios puestos dentro de la estructura del personal del Ministerio. Esto se debe a que algunas personas que cumplen con estos NBC están actualmente excluidas para acceder a ciertos encargos.	Aceptada	La administración conoce la necesidad de incluir los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines e Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, en algunos de los empleos de la planta de personal del Ministerio, considerando que los servidores que cuentan con título profesional perteneciente a dichos NBC se ven limitados para optar por otros empleos dentro de la planta de personal del Ministerio, es así como, con la presente modificación se aligera en parte dicha situación, toda vez, que se contempló la inclusión del NBC en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, para algunos empleos; no obstante, en la modificación que tendría el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales producto de los resultados arrojados por el proyecto estratégico de rediseño se considerará incluir esos NBC en otros empleos, en caso de que aplique.
---	------------	-------------------------------	---	----------	---



JULIAN ALBERTO TRUJILLO MARÍN
 Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo